

Concurso Nacional de ideas para el Museo de la Reforma

Refuncionalización y Equipamiento

destinado a estudiantes de Arquitectura y Diseño

PROMUEVEN Y ORGANIZAN

Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño. UNC
Secretaría de Extensión
FAUD. UNC.
Museo de la Reforma UNC
Cátedra de Equipamiento
B FAUD-UNC.

AUSPICIA

TECKTO

APOYA

G3 Line. Reno
Gaudí impresiones.

Asesores

Arq. German Baigorri
Secretario de Extensión FAUD

Arq. Maria Jose Veron

Adjunta Catedra de Equipamiento B FAUD UNC

Deberes del asesor

- a Redactar las bases de acuerdo con las expectativas expresadas por los organizadores.
- b Organizar el llamado a concurso.
- c Evacuar periódicamente, y con el procedimiento que establezcan las bases, las preguntas o aclaraciones que los participantes les formulen en forma anónima y vía correo electrónico.
- d Notificar con la anterioridad necesaria a los miembros del jurado de la realización y fecha del concurso, solicitando de los mismos su conformidad.
- e Dirigir un informe especial al organizador, con anticipación a la fecha de clausura del concurso, donde consten las preguntas recibidas y sus respectivas respuestas.
- f Recibir por interpósita persona los trabajos en el lugar y fecha indicados, preparando la clave correspondiente para mantener el anonimato de los participantes.
- g Redactar un informe dando cuenta de los trabajos recibidos, y de los observados, por exceso y/o defecto, apartando los dibujos, fotografías u otros elementos que hubieran observado por no estar autorizados en las bases, y los trabajos que no hubieran cumplido con las normas, condiciones u otra disposición requerida en estas bases

- h Convocar a reunión al jurado y entregarle los trabajos y el informe a que alude el inciso anterior
- i Asistir a las reuniones del jurado a título informativo y sin facultades para emitir opinión sobre la calidad de los trabajos
- j Suscribir, juntamente con el jurado, el acta de fallo, señalando si es del caso, las discrepancias que pudiera tener, y comunicar el resultado a los organizadores, y a los ganadores de los premios establecidos en las bases.

/

Jurados

Por la **FAUD**

Por el **Museo**

Por la **Cátedra de Equipamiento b**

Por **CODFAUN**

Deberes y atribuciones del Jurado

Son deberes y atribuciones del Jurado:

- a Aceptar las condiciones de este reglamento, bases y programa del concurso, como también respetar las disposiciones obligatorias señaladas en las bases.
- b Recibir de la Asesoría los trabajos presentados y su informe.
- c visitar el terreno o el sitio donde se realizará la obra motivo del concurso.
- d Estudiar en reunión plenaria las bases, programa, consultas, respuestas y aclaraciones, dictando las normas a que se ajustará su tarea, de manera que se asegure una valoración de trabajos.
- e Interpretar, previa consulta a la asesoría, las posibles imprecisiones contenidas en las bases, programa y anexos, así como las respuestas o aclaraciones emitidas por la asesoría en contestación a las consultas de los participantes
- f Declarar fuera de concurso los trabajos en los que no se hayan respetado las condiciones obligatorias de las bases y programa y cualquier otro punto debidamente especificado en las bases.
- g Formular un juicio crítico de todos los trabajos premiados y mencionados, siendo optativo para el resto de los trabajos presentados
- h Adjudicar los premios y demás distinciones previstas en las bases y otorgar menciones honoríficas cuando lo considere conveniente
- i Labrar un acta donde se deje constancia del resultado del Concurso

Convocatoria y sede del Jurado

Dentro de las 48 horas a partir de la recepción de todos los trabajos por la asesoría, el jurado será convocado por ésta, a fin de dictaminar el fallo del concurso y determinar las propuestas ganadoras.

Cronograma

Fecha de Apertura 12 de abril de 2018

Fecha de Presentación Digital de las Propuestas

7 de junio de 2018

Fecha de Comunicación Proyectos Seleccionados

y apertura Exhibición Virtual 14 de junio de 2018

Fecha de Premiación y Exposición

lunes 18 de junio de 2018 a las 18.00 hs,
Hall Planta Baja, Bloque Norte FAUD, UNC.

/

Consultas a la Asesoría

Fecha de Cierre Ronda de Consultas

10 de mayo de 2018

Fecha de Respuestas a Ronda de Consultas

14 de mayo

Las consultas se realizarán al siguiente mail hasta la fecha establecida: concursomuseodelareforma@gmail.com

La Asesoría remitirá sus respuestas y/o comunicaciones a los concursantes por el mismo sistema de comunicación

/

Participantes

Podrán inscribirse y participar estudiantes de los dos últimos años de Carreras de Arquitectura y Diseño de Facultades de todas las Universidades Nacionales del país con matrícula vigente. Cada equipo debe contar con la asesoría de un docente de la casa de estudio donde está matriculado, el cual cumplirá el rol de tutor. Para el tutor se otorgará certificación, no participando del premio en caso del trabajo quedar seleccionado.

El hecho de intervenir en este concurso implica el conocimiento y aceptación de las bases.

Los participantes no podrán revelar la identidad de su trabajo ni mantener comunicaciones referentes al concurso ya sea con miembros del jurado, la asesoría o el organizador.

Los equipos podrán estar integrados por grupos de hasta tres participantes más un docente tutor.

Ningún participante podrá reclamar ante el organizador, ni recurrir a propaganda alguna que trate de desvirtuar el fallo o desprestigiar a los miembros del jurado, a los asesores o a los demás participantes.

Inscripción

Los participantes del concurso deberán inscribirse únicamente mediante el envío del formulario de inscripción que se encuentra para descargar en el sitio web del concurso, pudiendo ser enviado hasta 7 (siete) días antes del cierre del concurso
[concursomuseodelareforma.blogspot.com.ar]

Dicha ficha contendrá la identidad del autor o autores de la propuesta, junto a todos los datos pertinentes de contacto (universidad, datos de contacto de la Universidad, dirección, correo electrónico de cada uno de los autores, teléfono, etc).

También deberán enviar una copia del documento de identidad, cedula o pasaporte, junto a los correspondientes certificados de alumnos regulares y/o constancias de estudios en curso que hayan sido previamente emitidos por las correspondientes Universidades y/o Escuelas de Arquitectura de cada uno de los integrantes del equipo. Dichas constancias de estudios no deberán tener una fecha anterior al 01 de Enero de 2018 (excluyente).

El formulario de inscripción, la documentación correspondiente a cada participante y la declaración de autoría deberá ser enviada a la siguiente dirección de correo: concursomuseodelareforma@gmail.com.

Una vez enviada la FICHA DE INSCRIPCIÓN junto a los documentos correspondientes, a cada participante o grupo de participantes se le enviará un CODIGO DE REGISTRO vía correo electrónico (ejemplo: "CIE-124") que deberá constar en todas las láminas de presentación que formen parte de la propuesta. De esta manera quedará validada la inscripción del equipo en el concurso.

/

Premios

- Un **Primer Premio** de 15000 pesos.
- Un **Segundo Premio** de 7000.
- **Dos menciones** de 1500 pesos cada una en orden de compra en Amerindia Libros.

/

Retribuciones

A modo de retribución, los ganadores obtendrán la posibilidad de publicación de su trabajo en ámbitos académicos, medios gráficos, páginas web, y la realización de exposiciones en la ciudad de Córdoba.

Se entregarán diplomas a todos los trabajos premiados y distinguidos con menciones.

El jurado realizará una selección de trabajos para ser expuestos y publicados en la web del concurso concursomuseodelareforma.blogspot.com y en las distintas plataformas virtuales y redes de la FAUD

La Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba queda autorizada para publicar dichos trabajos en cualesquiera de sus formas.

/

Objeto

El objeto del presente concurso es la selección de la mejor propuesta de ideas para la puesta en valor, re funcionalización y diseño del equipamiento para el Museo de la Reforma en el marco de la celebración del centenario de este hecho histórico.

Se busca promover e iniciar la participación en experiencias de proyecto ajustadas a problemáticas concretas propias del medio, convocando a alumnos avanzados de arquitectura y diseño que quieran asumir el desafío de dar respuesta a una necesidad concreta.

Es objetivo del concurso la toma de conciencia sobre la posibilidad de transformar el medio, a través de prácticas constructivas, materiales y espaciales, concretas. Posibilitar una reflexión sobre los espacios públicos y las diferentes variables que lo atraviesan, colaborando a través de acciones proyectuales con el medio local, sus necesidades, potencialidades y déficits.

Además, es objetivo reforzar el vínculo entre los estudiantes y el medio, configurando un ámbito de creatividad e innovación que contribuya a la formación de los futuros profesionales de la arquitectura y el diseño en lo relacionado a la comprensión holística e integral de los diferentes campos y escalas del proyecto.

Paralelamente con el objetivo de reforzar el vínculo entre estudiantes y el medio, se plantea la necesaria transferencia de carácter extensionista de la Academia y la Universidad a la sociedad y sus instituciones, construyendo vínculos y aportando conceptos e ideas que construyan nuevos escenarios de intercambio y por ende nuevas realidades. En el caso de este concurso en particular, se propone considerar e integrar los actores claves tanto sociales como académicos, teniendo en cuenta el impacto de las acciones sobre Barrio Alberdi, el Edificio, su espacio exterior y su pertenencia a la institución universitaria que lo acoge.

Esta sinergia previamente planteada, constituye el sentido básico y primordial del accionar de la Academia sobre el medio. Reconocerlo en primera instancia, para luego aportar ideas y acciones que lo mejoren y pongan en valor, entendiendo que este es uno de los sentidos básicos de su accionar como estructura formativa.

El Museo Casa de la Reforma

El 17 de noviembre de 1999, la UNC inauguró la Casa de la Reforma en homenaje al movimiento estudiantil que marcó la historia de Córdoba y su proyección a todo el continente americano. El edificio, ubicado en un sector de los terrenos que pertenecen al Hospital Nacional de Clínicas, alberga documentos, fotografías y libros sobre la gesta de 1918, a la vez que brinda un espacio para el debate y la reflexión de temas que hacen a la historia y la cultura de los cordobeses.

Si bien el lugar donde funciona el centro cultural no tiene una vinculación directa con el movimiento reformista, su ubicación en el barrio Alberdi representa un reconocimiento a la historia de las luchas estudiantiles.

Cuando se abrió la casa, la Municipalidad de Córdoba recuperó el antiguo pasaje Aguaducho y lo refundó con el nombre de Pasaje de la Reforma Universitaria

/

Programa

El programa implica de desafío un imaginar nuevos usos y agregar funciones, sin modificar sustancialmente el edificio, sus límites y envolventes, ya que el mismo forma parte del patrimonio protegido de la ciudad de Córdoba y de la Universidad Nacional.

Actualmente el museo ocupa dos edificios (ver anexo como edificios A y B) los que se encuentran en el mismo predio.

- Re-diseño de límites, conexión con el barrio y el hospital. Comunicación institucional en fachadas y en el interior del museo
- Vínculo - dispositivo entre los dos edificios existentes
- Re-uso y re funcionalización de los edificios. En este caso se deberá intervenir a nivel del espacio interior, su puesta en valor y los equipos necesarios para el funcionamiento, no se podrá intervenir constructivamente sobre la fachada, solo a nivel comunicacional.

Se deberá contemplar en la propuesta:

- Recepción / tienda del museo / tickets.
- Área exhibiciones: Espacio polivalente, destinado a acoger exhibiciones e instalaciones permanentes y temporales / conferencias y proyecciones.
- Biblioteca: Espacio dedicado a la lectura y al archivo del patrimonio literario del museo. Capacidad para 500 volúmenes
- Café
- Administración (director y dos administrativos)
- taller de mantenimiento / deposito.
- sanitarios para personal y público (verificar según normativa).

Se requieren estas varias posibilidades funcionales haciendo hin-

capié en que la composición, integración o modificación de estos escenarios, el acento sobre uno u otro serán parte de la propuesta de cada equipo proyectista.

Se sugiere considerar diferentes modos de exhibición dentro del paradigma actual, pensar en exhibiciones interactivas que incorporen proyecciones, audio, que estimulen los sentidos y provoquen diversas sensaciones.

La muestra actualmente consta de numerosos documentos, entre ellos; telegramas, diarios de la época, cartas, fotografías, libros y objetos de gran valor histórico, como cuadros y un mimeógrafo llamado "la mimi", el cual fue utilizado por los reformistas de distintas generaciones para difundir sus ideas, todos referidos a la reforma de 1918 y al movimiento reformista que perdura hasta nuestros días.

Se deberá considerar para el diseño las pautas de accesibilidad universal.

TODA LA INTERVENCIÓN PROPUESTA SOBRE LOS EDIFICIOS SERÁ CON TECNOLOGÍA EN SECO / LOS DIVERSOS ESPACIOS DEBERÁN SER GENERADOS A PARTIR DE EQUIPOS - ENVOLVENTES EVITANDO TABIQUERÍA EN LOS CASOS QUE SEA POSIBLE.

- Por la condición patrimonial del edificio.
- Por la posibilidad de reversibilidad de las acciones.